

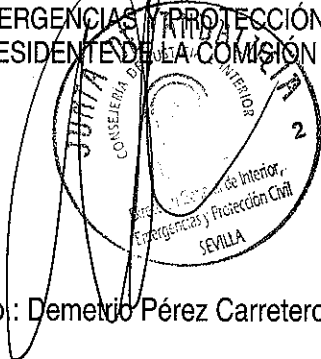
PAULA MONTILLA GÓMEZ, JEFA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA: *Que la Comisión de Protección Civil de Andalucía, reunida en sesión ordinaria de la Comisión Permanente el día 1 de julio de 2016 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:*

Aprobar la homologación del PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES DE ISLA CRISTINA (Huelva), conforme a lo establecido en el artículo 6 b) del Decreto 138/2006, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

Para que así conste a los efectos oportunos, con la advertencia contenida en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Sevilla a 4 de julio de 2016.

L Vº. Bº.
EL DIRECTOR GENERAL DE INTERIOR,
EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE



Fdo.: Demetrio Pérez Carretero

A large, stylized handwritten signature in black ink.

